

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 524.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 7 de Agosto de 1909.

Declaraciones importantes

Evidentemente son de suma trascendencia las declaraciones que el ilustre jefe del partido liberal, Excelentísimo señor don Segismundo Moret, acaba de hacer con motivo de los tristes sucesos desarrollados en Cataluña.

Palpita en las palabras de nuestro insigne paisano el más grande patriotismo, habiéndose revelado como verdadero hombre de gobierno, que no ansia otra cosa sino lo que á la Nación conviene é interesa.

No ha hecho lo que los hombres políticos vulgares suelen realizar en determinados momentos difíciles, ó sea laborar en obsequio propio, sino que de manera altruista el señor Moret, todo lo antepone á lo que en la actualidad la Patria necesita.

En síntesis las manifestaciones del señor Moret con que todos los buenos españoles están obligados á realizar la obra meritoria de ayudar al gobierno, porque la unión y la calma es lo que se impone en los momentos actuales.

Los gobiernos, ha dado á entender el señor Moret, son á no dudar los representantes de la Patria, y no es querer á ésta el procurar menoscabar su autoridad, sino robustecerla por cuantos medios existan.

Nadie puede dudar, porque es imposible, en el amor á la democracia y á la libertad que caracterizan á la figura prestigiosa del señor Moret y por lo tanto sus palabras de nada de cambio de gobierno, ni de gabinete militar, ni de reunión de Cortes, son las de un abnegado, las de un buen patriota que sobre todas las cosas lo que quiere es que se imponga el orden; que se evite de una vez y para siempre esos sucesos deplorables, donde, hay que confesarlo, resalta una nota agudísima de imprevisión, que cuando llegué el momento de hablar sin peligro para el crédito del país y para la tranquilidad de la Nación, ya sabrá hacerlo con sus acostumbrados bríos.

De momento cuanto se haga para evitar los bochornos y las vergüenzas pasadas; para proceder de una manera dura á realizar justos escarmentamientos, es lo que procede y nada debe turbar en esta misión al gobierno.

Que lo sucedido no tiene nombre; que es deplorable, como dice el señor Moret, que los carlistas de Barcelona al ver entronizada la anarquía, procuran en armarse para defender las Iglesias y los conventos, no se puede poner en duda; pero como no es todavía el momento de exigir responsabilidades, la calma y la prudencia se imponen, así como la perfecta unión de todos los españoles.

El Reemplazo de 1908

Se llama á los excedentes de cupo

«En virtud de lo prevenido en el art. 161 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, á propuesta del Ministro de la Guerra y de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de la Guerra para llamar al servicio de las armas los excedentes de cupo del reemplazo de 1908 que

considere necesarios para cubrir las vacantes que se produzcan en los cuerpos activos de la Península, como consecuencia del destino de individuos al Ejército en operaciones para reemplazar sus bajas.

Art. 2.º El Ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el llamamiento, concentración, instrucción y destino á Cuerpo de los citados excedentes de cupo.

Lo inconcebible

Después de los deplorables cuadros que ha ofrecido en estos últimos días la nación española, cuadros vergonzosamente anárquicos, nos parecía que todos los que se precien de patriotas tratarían de imponer por todos los medios el respeto al principio de autoridad en todos los aspectos que esto ofrece.

El ejemplo debe venir de arriba, y tan anárquica es la rebelión armada que asalta y quema conventos, como la rebelión mansa que se burla de la autoridad legítima en el orden administrativo.

La una podrá ser poco presentable, llevará negras las manos por el humo de las teas, pero la otra se presenta de guante blanco y por lo tanto no quiere equiparársela con aquella.

Hoy en ninguna provincia de España debe permitirse el desorden lo mismo en el sentido material que en el económico.

Todos los esfuerzos de las personas de orden, deben aplicarse á que éste subsista y sería crimen imperdonable permitirles á unos lo que á otros se prohíbe á otros.

Como no nos gustan las anfibologías, diremos que en todo esto nos referimos á Jerez, donde como se sabe ha ocurrido un hecho que si en cualquier otra circunstancia podía tolerarse, en la presente es de todo punto imposible.

En circunstancias normales como mal endémico, se deja que el caciquismo haga de las suyas, pero cuando ha habido una perturbación general de carácter gravísimo en un país, deber de las autoridades es sin duda alguna evitar todo lo escandaloso por parte de las autoridades.

El cobro del contingente provincial es tan sagrado como el cobro de todos los demás impuestos y si desgraciadamente en estos días un grupo de obreros al entrar por un fieltro se negara á satisfacer el impuesto de consumos por los géneros que condujeran y maltrataran á los encargados de la cobranza, es evidente que habría de intervenir la fuerza pública para enseñar, ahora más que nunca, el respeto que merecen las leyes.

Si esto es así, ¿qué diremos de lo ocurrido en Jerez donde con malas palabras fueron expulsados del Ayuntamiento los agentes del Contingente que iban á realizar una función propia de su cargo?

«La ley debe ser, lo es sin duda, igual para todos y si en otras ocasiones puede hacerse la vista gorda, ahora tras lo de Cataluña, no pueden consentirse los pruritos autónomos que representa lo realizado por el Ayuntamiento jerezano.

«Será esto cuestión á ventilar entré aquel municipio y la Diputación provincial, pero como representa también una rebelión mansa en la forma, pero efectiva en el fondo, nos parece que la autoridad gubernativa puede y debe intervenir, porque si prosperará lo

de Jerez tendríamos una serie de rebeliones económicas en todos los pueblos.

«Y en qué momentos más oportunos se realiza esto!

Acaba de hacer la Diputación provincial el ofrecimiento de doscientas camas y asistencia, para otros tantos heridos y cuando se cierra sobre el horizonte la probabilidad de que vengan esos heridos, que traen aparejados gastos imprescindibles, sale el Ayuntamiento de Jerez no queriendo pagar á la provincia lo que les corresponde por derecho y por ley.

Esto no puede ser, porque las responsabilidades en que habría incurrido aquella corporación serían enormes y ahora repetimos, en que es forzoso imponer el principio de autoridad en todos los órdenes del Estado, no podrían ni valdrían nada las deplorables y terribles influencias caciquiles.

En broma y en serio

El Correo insiste en que cuando pasen las circunstancias de hoy, será menester reconstruir la historia de la tragedia catalana.

Vaya, vaya. Todos los días dice El Correo eso mismo y si de ese modo se resigna, á que pasen los días, cuando eche mano á reconstruir los sucesos, le vá á resultar un ciempiés.

Cada cual añade—quedará en el sitio que le correspondía.

De ello estamos persuadidos. Lo difícil aquí es decir que sitios corresponde á cada uno de los actores de la tragedia.

Y aún á los espectadores. Porque á las víctimas ya se sabe. Son las únicas que se quedaron en el sitio...

La verdad austera y los clamores de la justicia escarnejada, no permiten ninguna cobarda adulación.

Tal dice también El Correo sin perjuicio de adular al que conviene, incluso al Gobierno, para que mantenga en estado permanente el estado anormal de derecho actual.

«De esas enterezas clericales hay que reirse un poco.

Y si no véase como El Correo reproduce aquellas relatos que más sombran, ponen en la famosa tragedia, y á los que tratan de esolorecerla.

«Eso es la verdad austera?

«No es cobarda adulación esa conducta?

«Pues es la peor de todas. La de un interés bajo y rufia y la sugestión de la venganza, que es la que no pueden desechar nunca los clericales del catolicismo militante.

Culpando El Correo á la prensa radical por su noticierismo impresionista, dice: No bastan el incendio y el asesinato: se necesita además la calumnia.

«Se extraña de eso El Correo?

«No la emplean los clericales contra todo lo que huela siquiera á liberal?

«Y si no véase la clase. El Correo dice que los sediciosos de Barcelona gritaban: ¡Abajo los conventos! ¡Vivan las tropas!

«Y por vía de comentario cristianísimo dice: El primer grito era del corazón, el segundo del miedo y era además una injuria, porque al Ejército le glorifican los vitorios de los hombres honrados, no las aclamaciones de los bandidos.»

Pues bien, ¿qué es ese miedo de escuela, sino una baja adulación?

Al Ejército no le glorifican los vitorios de unos y de otros, sino los propios hechos, los grandes hechos inspirados por el espíritu de abnegación y sacrificio y realizados por ese valor colectivo que impone la plena conciencia de representación del honor nacional.

Los vitorios no son más que un mero accidente que origina un estado de ánimo pasajero y que lo mismo dá que los lance un burgués que un proletario.

«Sabe Dios si los mismos que han incendiado conventos en Barcelona acababan de separarse de alguna procesión en honor de San Cuatrecasas ó de otro santo ó santa de las advocaciones de los edificios incendiados!

El hombre austero, los pueblos austeros amantes de la verdad y de la justicia, no ponen jamás la expresión de sus sentimientos en esos gritos del entusiasmo ó de la indignación teatrales, que muchas veces se pagan á tanto la docena, como los huevos.

Para sentir el patriotismo, lo menos que se necesita es ser clerical. La patria del creyente, es Dios; la del ciudadano es el santo hogar en donde se desarrolla la familia creada al calor de una sociedad viril y al amparo de un derecho recto sin curvaturas hacia la anarquía de acción representada por el desvalido exasperado, ni á la anarquía mansa, representada por los clericales ansiosos de venganza y que, incapaces de realizarla por sí mismos, piden al Gobierno que traicione al país y á las instituciones y ejerza la dictadura como un principio educativo para el absolutismo.

Ojeadas

El Lunes próximo, si no, lo hace mañana Domingo, emprenderá su viaje á la capital de la Montaña, el presidente de la Diputación, Sr. Calderón.

Creíamos que con motivo de haberse suspendido la Asamblea de las Diputaciones, el Sr. Calderón permanecería en su puesto, en el que ejerce de amigable compoedor; pero está visto que el Sr. Calderón siente cansancio físico y moral, de esa doble lujera administrativa y política á que le obligan sus compromisos políticos. De aquí que aprovechando estos momentos se marche á Santander á reponer salud y ánimo.

Lo necesita el Sr. Calderón, porque un largo periodo de gestión política administrativa, constantemente murmurada, no solo por los adversarios que esto tendría escusa, si no por los propios amigos que en todos los partidos son los más violentos, han infundido en el ánimo del Presidente de la Diputación, un cansancio tan grande, físico y moral, que la mejor manera de remitirlo es poner por medio doscientas leguas de terreno.

De esta manera, el Sr. Calderón al verse en la capital de la Montaña, le parecerá mentira que no tiene que intervenir en las cuestiones derivadas de la política conservadora, ni en las de la ordenación de pagos que por obra y gracia de esos administradores modelos, toca en los límites del desconcierto y aun el desbarajuste.

«En efecto: hemos dicho ayer, y hoy repetimos, lo que viene ocurriendo en la administración provincial rela-

cionado con el arribo del contingente, cuyo desenvolvimiento se hace imposible, ora por las imposiciones de ciertos caciquillos, ora por las debilidades de los que dirigen la administración provincial.

Por una causa y por otra, esa misma administración provincial, se encuentra en un estado de desconcierto peor que el de un puebloillo insignificante.

Siempre el Sr. Calderón representó en la Diputación provincial la corrección administrativa. A las veces el solo anuncio de que iba á ocupar la Presidencia, restablecía la paz en los espíritus de los empleados y acreedores y aun el estómago de los primeros adquiría nuevo vigor. ¿Qué sucede ahora para que transcurran los meses y lleguen los días 7, 8, 9, etc., y no se satisfagan las nóminas y transcurra también esos mismos meses y no se satisfagan tampoco las obligaciones de material, etc.?

«No es por ventura el mismo señor Calderón el que preside la Corporación provincial?

«Será que el largo ejercicio administrativo vá borrando en este ilustre hombre público, el concepto de las necesidades legales y aun aquellas á que le obliga el propio y legítimo prestigio?

No lo sabemos y como siempre hemos estimado mucho al Sr. Calderón, tampo queremos lanzarnos á los vericuetos de la marmosación sin tener antes adecuados informes de las cosas.

Pero nos dicen: La Diputación tiene un déficit de trece mil duros. ¿Cómo se ha creado y por qué se ha creado ese déficit?

Y una vez creado, ¿no se ha procurado hacerle desaparecer? ¿Pero cómo va á hacerse desaparecer permitiendo o tolerando conductas como la planteada por el Ayuntamiento jerezano que sistemáticamente resiste el pago del Contingente, y eso que casi todo vuelve á sus cajas?

Además, ¿cómo podrá enjugar ese déficit si ahora mismo en presencia de una situación económica tan aflictiva se libran miles de pesetas para que vayan á la Asamblea de Diputaciones de Santander, á varios diputados mientras no se les paga á los empleados de la Corporación el mes de Julio?

De suponer es, que ya que no se ha celebrado la Asamblea de Santander los diputados delegados para la misma, reintegren á la Corporación esas pesetas, porque no sería justo, ni equitativo, ni correcto, que dejaran de hacerlo y si quieren viajar que lo hagan por su cuenta como cualquier otro ciudadano.

«El objeto principal nuestro es, demostrar que la Corporación está en déficit, y estándolo, no debe gastarse en lo superfluo.

Indudablemente, opinará de igual modo el señor Calderón y Ponté cuando no pudiendo evitar estos contratiempos, hace lo que el personaje del cuento decía, «ahí queda eso».

HIGIENICEMOS

La dictadura

No sé por qué nos parece que nuestro distinguido convecino, el respetado Inspector provincial de Higiene, pretende establecer en este ramo una especie de dictadura.

chas cosas, será lle... determinar respons...

Los sucesos de hoy

En la fragata italiana «Rosario»... En la fragata italiana Rosario, cuestionaron hoy dos tripulantes...

En el acto de la detención se le ocuparon dos cuchillos de grandes dimensiones... El Sr. Comandante del cañonero pasó aviso a la Capitanía...

En Extramuros.—Un hombre muerto... El carabinero de servicio en la Cortadura, don Miguel Trinis Martín, recorriendo la posta, se encontró próximo a la Cortadura, a un hombre...

Se calcula que por uno de los arcos de la muralla, que marcan la carretera, se cayó, enterrándose, como antes decimos, la cabeza y muriendo asfixiado a consecuencia de ello...

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido esta tarde el individuo Antonio Gargallo, de una herida contusa de seis centímetros de extensión...

Dicho accidentado era operario en las obras del monumento a Moret, y estando en las faenas propias del oficio tuvo la desgracia de caerse de dicho monumento...

Después de curado pasó en un coche a su domicilio, Santo Domingo 3. Fué asistido en él por el Doctor don Rafael Bernal y alumno Sr. García de la Torre.

Tarjetas de visita

desde 1'25 pts. 100

IMPRENTA «LA UNION» PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4.

Baños de mar Nuestra Señora del Carmen

ALAMEDA DE APODACA

Las reformas verificadas en este balneario para la presente temporada, ofrecen a los bañistas mayores comodidades y seguridad que en años anteriores...

PRECIOS

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Baños dulces de mar templados', 'Id. id. id. preferencia', 'Duchas ordinarias frías'.

Se expenden abonos de 25 baños con rebajas de precio

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Programa para el domingo 8 de Agosto: Mil metros de películas, estrenos

Por los notables Les Harturs «La invitación». Tipos: una marquesa, baile inglés, un excéntrico, el guitarrico, pasa-calle, la mareña, (baile).

Programa para el lunes 9 de Agosto: Mil metros pellicula. — Por los aplaudidos Les Harturs «El maestro de baile». Tipos: Figa americana, danza (cantada), farruca, baile

El domingo dará principio el espectáculo a las siete y media de la tarde

LES FELICITAMOS.—En la Exposición celebrada recientemente en Florencia (Italia) con extraordinario éxito, han sido premiados muchos industriales y expositores españoles...

Asimismo ha alcanzado gran diploma de honor y medalla de oro, don Manuel Alvarez, por sus trabajos tipográficos.

Nuestra enhorabuena a todos los laureados.

GUARDA JURADO.—Se ha expedido título de guarda jurado particular para la custodia de fincas en Chiclana, a favor del señor don José María Chaves.

ANUNCIO.—La Administración de Hacienda remite oficio para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, referente a la rectificación del padrón.

LICENCIA.—El Ayuntamiento de San Fernando acordó conceder licencia por más de ocho días al ltimo. Sr. Don Manuel Gómez Rodríguez.

SUSCRIPCIÓN.—El Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules remite al señor Gobernador civil lista de las personas que se han servido contribuir a la suscripción del Centro del Ejército y la Armada de Cádiz...

BUQUES DE GUERRA.—Para las costas de Marruecos salió el cañonero «Don Alvaro de Bazán».

De Melilla llegó el cañonero «Ponce de León».

LA «KERMESSE».—Gran animación se ha notado hoy con motivo de celebrarse la Kermesse organizada por el Centro del Ejército y la Armada, a beneficio de los heridos de la campaña de Melilla.

Los tranvías durante todo el día han ido a Extramuros completamente llenos de personas que fueron a presenciar y a cooperar a tan patriótico acto.

Dichos coches tranvías lucían banderas de los colores nacionales.

El balneario «Victoria» ha sido exornado con exquisito gusto, pudiéndose decir que en tan primorosa labor ha tocado la mano del maestro.

Anguramos un triunfo a tan patriótica como simpática fiesta.

LA CORRIDA DE MAÑANA.—Reina gran entusiasmo para la corrida que en beneficio de la Asociación de Caridad se ha de celebrar mañana.

Los toros no han llegado hoy, como se esperaba, por no haber dado tiempo a embarcarlos; llegarán mañana por la mañana y serán expuestos al público.

Las presidentas recorrerán varias calles de la población en carruaje, antes de empezar la corrida.

Esta noche en el tren correo llegarán los matadores que alternarán mañana.

El palco de las presidentas será exornado con flores, colgaduras y otros adornos.

La fiesta estará amenizada por una banda militar.

Sección oficial

Nota religiosa. SANTO del día 8.—San Ciriaco. SANTO del día 9.—San Ciriaco.

Vapores al Puerto. Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de PUERTO CADIZ

Table with 2 columns: Day and Time. Includes times for DIA 8 and DIA 9, and Mareas de mañana.

Sale el Sol a las 5 y 36 m. de la mañana. Se pone a las 7 y 24 de la tarde. Sale la Luna a las 11 y 49 de la noche. Se pone a las 12 y 56 de la t.

FERROCARRILES

Table with 3 columns: Station, Ascending times, Descending times. Includes stations like Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Jerez.

BILLETES KILOMETRICOS

Table with 4 columns: Planzo de valiosos, RECORRIDOS, 1.ª C., 2.ª C., 3.ª C. Includes distances and prices for various routes.

TRENES

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO SERVICIO ESPECIAL. Salidas de Cádiz: Salidas de S. Fern. 9'45 de la mañana. 8 de la mañana.

Vapores a Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica. Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la Sífilis Venéreo Anemia EN EL PRIMER DIA

Balneario Victoria Temporada de Verano de 1909 Baños de MAR y TEMPLADOS en la magnífica playa Excelente Restaurant y Bar a precios económicos GRANDES FESTEJOS

Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRANSATLANTICA DE BARCELONA Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admittiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor Berenguer el Grande

Acreditado taller de PINTURAS de José Ramírez Silveira, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz. Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello la infinidad de trabajos que se le encomiendan

Oficinas públicas Carraca directo a Puerto Real y Cádiz con id. id., 10'30 idem. Puerto Real a Cádiz, con id. id., 11'30 id. Cádiz a Puerto Real y Carraca, con idem, idem, 1 de la tarde.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NU YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

Jimenez y Regife
FABRICA DE MOSAICOS
HIDRAULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL
Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.

Ultramarinos. El "Carlos V"
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc.

Fundición "SAN RAFAEL"
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.
Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, Balcónes, Rejas de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de jardín.

VAPORES CORREOS
A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA
SOCIEDAD DE NAVEGACION
INDUSTRIA
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.---Cádiz
Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba.
El vapor
SALDRÁ DE CÁDIZ
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.

Reina Victoria
su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.
Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

Hamburg-Amerika Linie
Amburguesa-Sud-americana.
Vapores correos alemanes
Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán

Vapores de la Compañía Sevillana
DE NAVEGACION A VAPOR
(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Celta y Marsella.

Nassovia
de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madry, Cabo Ruso, Santa Elena, Camarones, Comodoro-Rivadavia, Desado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.
Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán

C.ª Anónima de Vapores Vinesa
(antes Espaliú y C.ª)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.
El vapor español

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO
=CADIZ=

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macalío. Torre 31

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3

Carpinterías
Hipólito Álvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo: Constitución 9
Antonio Fontana, ídem 13
Luis Aubray, ídem 16

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martínez: Solano 27
Matronas
Mátilde Moreno: M. Nuñez 13